

“BUSCAMOS LA FORMA DE CONCILIAR NUESTROS RECURSOS NO RENOVABLES CON EL INTERÉS PERMANENTE DEL PAÍS”

El Presidente Lagos dijo que el nuevo cobro a las grandes empresas del cobre permitirá crear un fondo para innovación y desarrollo de nuevas tecnologías. “No estamos buscando postergar la explotación de nuestras riquezas para guardarlas en el subsuelo. Lo que estamos buscando es que, cuando esa riqueza ya no esté, deje algo para Chile”, aseguró.

Informó que, con la nueva norma, la rentabilidad promedio de las 10 mayores compañías cupríferas disminuiría de 19 a 18,1%. “Lo que estamos haciendo es buscar la forma de poder conciliar lo que es un recurso nuestro no renovable y el interés permanente de Chile, de una manera tal en que hemos cuidado que las rentabilidades se mantengan”, señaló.

El Presidente de la República, Ricardo Lagos, llamó esta mañana a cuidar las palabras en el debate sobre la propuesta para crear un fondo de innovación y desarrollo con recursos provenientes de las grandes empresas mineras del país. "Quisiera, en primer lugar, pedir cuidar las palabras del debate que viene. Si no, le haremos daño a Chile y algunas palabras fuertes que escuché esta mañana le hacen daño a Chile y no se condicen con lo que es Chile y con lo que le hemos demostrado al mundo", declaró durante su intervención en la inauguración de la octava versión de Expomin, feria que reúne a más de dos mil expositores de todo el mundo.

De esta forma, el Mandatario enfrentó la fuerte molestia de las organizaciones empresariales frente a la decisión de establecer un cobro variable a las grandes empresas del cobre. La nueva contribución, que debe ser aprobada por 4/7 del Congreso, consiste en un cargo de entre 0 y 3% sobre las ventas brutas de mineral, pero cuya aplicación dependerá de la rentabilidad operacional de cada empresa. Los recursos servirán para impulsar la investigación y desarrollo de nuevas tecnologías.

El Jefe de Estado sostuvo que este esfuerzo apunta a preservar el aporte de la minería del cobre para las futuras generaciones. "Lo importante es cómo garantizamos la sustentabilidad de las futuras generaciones y de las presentes dando oportunidades, generando fondos para desarrollar investigaciones y nuevas tecnologías cuando el cobre ya no esté con nosotros", expresó.

Por esta razón, observó que "necesitamos recursos adicionales para investigación, nuevas tecnologías, sustentabilidad que debe proporcionar la explotación del cobre. Tenemos que dar un salto cualitativo para dar los justos equilibrios entre lo que el país entrega y recibe a cambio de la utilización de sus recursos naturales". Sobre todo tomando en cuenta que, a pesar de que el precio del cobre ha aumentando fuertemente en estos últimos meses, el aporte de las grandes mineras al Estado se ha mantenido relativamente estable.

Agregó en este sentido que "aquí lo que estamos haciendo es buscar la forma de poder conciliar lo que es un recurso nuestro no renovable y el interés permanente de Chile, de una manera tal en que hemos cuidado que las rentabilidades se mantengan en los elevados niveles de hoy gracias a dos cosas: la riqueza de nuestro suelo, el esfuerzo de los trabajadores y, muy importante, lo que es el aporte y la capacidad de las empresas que aquí llegan, con los niveles de productividad y eficiencia que han introducido".

En su intervención, el Jefe de Estado indicó que las 10 empresas más importantes de la

gran minería del cobre muestran una rentabilidad sobre patrimonio promedio de 19%. "Al aplicar esta nueva norma que hemos propuesto, con un precio del cobre promedio de 88 centavos, ese 19% de rentabilidad se ve afectado en un 0.9%. La rentabilidad de 19% va a bajar a 18.1%. Estas son las cifras", dijo. Agregó que "cuando usted tiene una rentabilidad del 19% y, si en el peor de los casos, baja a 18.1, no es un escollo. Aquí está el presidente de la Confederación (de la Producción y el Comercio), él debe saber en cuántas actividades tiene rentabilidad de 18 ó 19%: las AFP. ¿Cuáles más? La banca está en el 16".

Además, expresó que el nuevo cobro busca que cada empresa aporte de acuerdo a su nivel de ganancias operacionales. "Me pareció que había que buscar un elemento de justicia en lo que estábamos haciendo. Lo que hemos buscado no es un royalty sobre las ventas, fijo. Hemos buscado que ese porcentaje, entre 0 y 3%, se defina en función del margen operacional que tenga la empresa", explicó

Acompañado por el ministro de Minería, Alfonso Dulanto, el Mandatario explicó que este debate tenía que ser abordado ahora, como una forma de enfrentar el tema de cara a los empresarios. "Me pareció, primero, que era importante despejar el tema. Asumirlo, porque me pareció que estaba en una encrucijada y tenía que hacerlo. Segundo, nos pareció que era importante buscar una modalidad que estableciera una modificación en el sistema de concesiones porque es una ley orgánica constitucional que requiere de quórum especial, de manera que no se dijera que mayorías transitorias pueden hacer estas modificaciones".

El Presidente Lagos manifestó su confianza en que, a partir de una discusión seria, se alcanzará un acuerdo que satisfaga a todas las partes. Recalcó que por esa razón "hemos sido tremendamente cuidadosos en la forma de hacerlo, tremendamente cuidadosos porque nos interesa que continúe llegando la inversión extranjera. Tremendamente cuidadosos también en lo que dice relación con la forma de introducir esta modificación. Estoy seguro de que, cuando podamos conversar con más detenimiento con las empresas mineras y sus dueños, ellos van a coincidir en que ésta es la forma de poder actuar y generar un grado de participación importante para Chile".

Asimismo, recalcó que frente a materias tan sensibles como éstas es fácil caer en definiciones populistas, pero insistió en que "mi obligación como Presidente es mirar la realidad de hoy, pero también mirar más allá del 2006. Porque los presidentes no dependen de un periodo presidencial. La obligación es mirar a la historia. La historia de Chile ha sido la de un país minero y la historia de Chile nos ha enseñado que no hemos sabido estar a la altura de lo que la naturaleza nos ha entregado".

Respondiendo las críticas que califican esta modificación a la ley orgánica constitucional como un cambio en las reglas del juego, el Jefe de Estado afirmó que con esta iniciativa "no estamos buscando postergar la explotación de nuestras riquezas para guardarlas en el subsuelo. Lo que estamos buscando es que, cuando esa riqueza ya no esté, deje algo para Chile y no repetir experiencias históricas del pasado. Aquí no está en riesgo el modelo de desarrollo, por el contrario, aquí lo que estamos haciendo es profundizar nuestro modelo de desarrollo basados en nuestra competitividad internacional".

Finalmente, llamó a los sectores involucrados en este tema a conversar y a trabajar

juntos "entendiendo cuál es el sentir profundo que nos lleva a hacerlo. Qué es lo que quedará cuando el cobre no esté para las generaciones futuras, dejaremos un país que define un estilo de desarrollo basado en capacitación, ciencia y tecnología. Ahí está la apuesta del futuro, eso es lo que nos corresponde para no cometer los errores del pasado".